

OFICINA DE ADQUISICIONES

DEPTO. DE ADQ. DE BIENES Y CONTRAT DE SERVS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido:16/08/2024

No. de Evento: AA-T-193-2024

bajo el: Fracc V art. 41

AA-50-GYR-050GYR004-T-193-2024 No. Compranet:

No. de Pedido: D4P0337

Elaboración: 06/08/2024 Impresion 06/08/2024

Proveedor: GAMS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

Dirección: AVENIDA DE LAS FUENTES NUM. 230 INT. CASA 9 JARDINES DEL

No. Proveedor:

00144695

R.F.C. GSO -151013-EH6

Unidad solicitante: Lugar de entrega: ALMACEN DELEGACIONAL EN TUXTLA GTZ

CARRET. TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM. 7

Descripción

Partida Clave del Artículo

Procedencia:

MEXICO

ARSEN

SENOSIDOS A-B. SOLUCION ORAL. CADA 100 ML CONTIENEN: CONCENTRADO DE SEN EQUIVALENTE A 200 MG DE SENÓSIDOS A Y B. ENVASE CON 75 ML.

Circ. 07

Loc. 80

Inm. 01

Cantidad

Unidad

Partida presupuestal:

Fecha de entrega:

16/08/2024

No Requisición: PAC

0301 21053001

Clasificación presupuestal: T.S. 15 Ш 0 \subseteq 90

U

0

Precio Importe Total

Tipo Presen: ML

112

ENV

95.00

10,640.00

Cant Presen:75

SUB. TOTAL

I. V. A

10,640.00

0.00

10,640.00

TOTAL

(diez mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)

Area Requirente

ENC. DEPTO DE

ING. RODRIGO BANTOLON MORALES DEPTO DE SUM. Y CTRL DEL ABAS. Y SIST.

Administrador del Pedido LIC. VICTORYELLEZ RAMIREZ ENC. JEFAT. DE SERVS. ADMINISTRAT.

Area Contra ante

LIC TRVING GOMEZ MARTINEZ

ENC. COORDINACION ABASTEC. Y EQPTOTIT. ORGANO DE OP RA. MA. LUIS

Represe

ante Legal

ADMIVA. DESC. EST. CHIAPAS

Página 1



OFICINA DE ADQUISICIONES DEPTO. DE ADO. DE BIENES Y CONTRAT. DE SERVS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIAPAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Fecha de Acuerdo Número de Sesión Número Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 16/08/2024 | AA-50-GYR-050GYR004-T-193-2024

bajo el: Fracc V art. 41 No. de Evento: AA-T-193-2024

No. Compranet

No. de Pedido: D4P0337

Elaboración: 06/08/2024 Impresion 06/08/2024

Proveedor: GAMS SOLUTIONS, S.A. DE C.V

Dirección: AVENIDA DE LAS FUENTES NUM. 230 INT. CASA 9 JARDINES DEL PREDREGAL ALVARO OBREGON 01900

R.F.C. GSO -151013-EH6 Lugar de entrega: Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TUXTLA GTZ No. Proveedor: 00144695

CARRET. TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM. 7

Circ. 07

Loc.

80

Inm. 01

Fecha de entrega:

16/08/2024

No Requisición: PAC

Clasificación presupuestal:

Partida presupuestal:

0301

21053001

T.S. 15

 \subseteq 90 U

0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS

1.1 Este pedido se base en la investigación de mercado, en poder del Instituto con la cotización presentada por el proveedor, por lo que sus precios serán fijos durante la vigencia del mismo.
1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromeite a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento o UMAE correspondiente en un plazo máximo 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR. 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en

1.4 El Proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la ley Federal de Derechos de Autor ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la clausula 3,3 de este pedido

Servicios del Sector Público (LAASSP 1.5 El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo parrato, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se

1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invaniablemente correrán por cuenta del proveedor.

1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado.

1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que las concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

1.10 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del instituto Mexicano del Seguro Social, por el _% del momo total de este pedido sin inclur el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en al mismo. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el parrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecidoen en el artículo 48 de la LAASSP y 4.30, 4.30.1 de las políticas. Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrandamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS 1.11 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante franza, debera expedirse a favor del Instituto conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto

1.12 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones

2 - DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:

en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unided Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligandose el proveedor a efectuario en un plazo 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas

2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuara pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las específicaciones requeridas. lo cual se hará de conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a los dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP

2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuctas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquer otro concepto

3.1 El proveedor, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha conven

3.2 El proveedor registrará en la ¿Remisión del Pedido¿, todos los datos consignados en el ¿Instructivo para requisitar la Remisión de da pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo

edido), y deberá entregar original y copia de la misma al

WETRL DEL ABAS, Y SIST. Administrador del Pedido LIC. VIC OR TELLEZ RAMIREZ

ENC. JEFAT

SERVS. ADMINISTRAT.

ENC. DEPTO DE S

ING. RODRIGO

LON MORALES

Area Requirente

Area Contratante

LIC IRVING GOMEZ MARTINEZ

Represer N inte Legal

ENC. COORDINACION ABASTEC. Y EQPTOTIT. ORGANO DE OP A. MA. LUISA ADMVA, DESC.

Página 1



OFICINA DE ADQUISICIONES DEPTO. DE ADQ. DE BIENES Y CONTRAT DE SERVS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo: Número de Sesión

Fecha de Acuerdo

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 16/08/2024 | AA-50-GYR-050GYR004-T-193-2024

No. de Evento: AA-T-193-2024

bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet

No. de Pedido: D4P0337

Elaboración: 06/08/2024 Impresion 06/08/2024

Proveedor: GAMS SOLUTIONS, S.A. DE C.V

Dirección: AVENIDA DE LAS FUENTES NUM. 230 INT. CASA 9 JARDINES DEL PREDREGAL ALVARO OBREGON 01900

R.F.C. GSO -151013-EH6 No. Proveedor: 00144695

Unidad solicitante: Lugar de entrega: CARRET. TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM. 7 ALMACEN DELEGACIONAL EN TUXTLA GTZ

Circ. 07

80 Inm. 01

000

T.S. 15

90

U

0

Fecha de entrega: 16/08/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal: 0301

21053001

Clasificación presupuestal:

 \subset

realizar la entrega de los bienes a fin de que sea autorizada, en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso le sellaran de recibido en el original de la remisión. La omisión de alguno de estos requisitos, derá jugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro el Departamento de Presupuesto y Trámite de Erogaciones.

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y sa compromete a la entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del 10% del importe total de lo incumplido. El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya 3.4 En el caso de bienes lerapeuticos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, tratándose de volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses. hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier inconformidad o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el

aquellos medicamentos que aun se denominen como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I. de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1 vigente.

3.5 En el caso de bienes terapéuticos, el período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 3 (nueve) meses siempre y cuando entreguen una carta compromiso en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 dias hábites contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida util.

4 - DE LA FACTURACION

4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en ¿Condiciones de Pago¿, comenzará a surfir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Area de Finanzas 4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestat correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.

El presupuesto definitivo a ejercer está sujeto a la aprobación de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 por parte de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión por lo que el cumplimiento de las obligaciones de esta licitación o adjudicación queda sujeta para fines de ejecución y pago a la disponibilidad presupuestaria con la que cuente el Instituto, Mexicano del Seguro Social, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 apruebe, sin responsabilidad alguna para el Instituto Mexicano del Seguro Social. ¿El proveedor acepta que el IMSS le efectue el pago mediante transferencia electrónica, para tal efecto el proveedor deberá proporcionar el número de cuenta, CLABE, Banco y sucursally

Administrador del Pedido

ENC. JEF. LIC. VICTOR TELLEZ RAMIREZ SERVS. ADMINISTRAT.

ENC.

DEPTO DE SUM. ING. RODRIGO BARTIC

L ABAS. Y SIST. MORALES Area Requirente

Area Contrata

ENC. COORDINACION ABASTEC. Y EQPTOTIT. ORG LIC. IRVING GOMEZ MARTINEZ

M

Represer ANO DE OP A. MA. LUIS

nte Legal ADMVA. DESC. EST. CHIAPAS

Página 2



Pro

OFICINA DE ADQUISICIONES DEPTO. DE ADQ. DE BIENES Y CONTRAT. DE SERVS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIAPAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido:16/08/2024

No. de Evento AA-T-193-2024 bajo el: Fracc V art. 41

AA-50-GYR-050GYR004-T-193-2024 No. Compranet

No. de Pedido: D4P0337

Elaboración: 06/08/2024 Impresion 06/08/2024

Proveedor: GAMS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	No Requisición: PAC
Dirección AVENIDA DE LAS FUENTES NUM. 230 INT. CASA 9 JARDINES DEL PREDREGAL ALVARO OBREGON 01900	80/6
R.F.C. GSO -151013-EH6 No. Proveedor: 00144695 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TUXTLA GTZ Lugar de entrega: CARRET, TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM. 7 Circ. 07 Loc. 80	Partida presupuestal: 0301 21053001 Clasificación presupuestal:
EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.	OBSERVACIONES
NOMBRE DEL REPRESENTANTE ANGELICA ORTIZ MARTINEZ	
CARGO	
FIRMA DE CONFORMIDAD TELEFONO(S)	
FECHA DIA MES AÑO 2024	
EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA RISMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA	
N° DE PODER 124,641 11 DE ENERO DEL 2024 CDMX	

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: TELÉFONO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUDIERA AFECTAR LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE

ENC. DEPTO DE SUN

DEPTO DE SUM. LETRL DEL ABAS. Y

RL DEL ABAS. Y SIST

JEFAT. DE SERVS. ADMINISTRAT. OR TELLEZ RAMIREZ

ENC. COORDINACION ABASTEC. Y EQPTOTIT. ORGANO DE OP ADMVA. DESC. EST. CHIAPAS

RA. MA. LUI ante Legal

Represe

Página 1

Administrador del Per LIC. V

Area Contra

Area Requirente